



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 101SE/2024

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Visto expediente número 101SE/2024 del Área de Contratación, relativo al **Contrato de servicios de mantenimiento de aplicaciones del sistema de información municipal en uso por la Agencia Municipal Tributaria, Lote 1**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP),

RESUELVO:

Primero.- Acordar la **primera y única prórroga** del contrato de servicios de mantenimiento de aplicaciones del sistema de información municipal en uso por la Agencia Municipal Tributaria, Lote 1, al operador económico DIBYS SI, S.L., con CIF B-18629634, con efectos desde el día 29 de enero de 2026 hasta el 29 de enero de 2027.

Segundo.- Aprobar el gasto de 45.980,00 €/ IVA INCLUIDO correspondiente a esta prórroga con cargo a la aplicación presupuestaria 0604 92006 2270690 denominada “Soporte Aplicaciones Departamentales” con el siguiente desglose:

- Presupuesto 2026..... 42.148,34 €
- Presupuesto 2027..... 3.831,66 €

Granada, en la fecha de firma electrónica

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025)

COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA

EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

(Decreto de la Sra. Alcaldesa de 06/02/2025)

Código seguro de verificación: **DSCBQ29Q39R703R33R65**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele REDONDO CERESO MIGUEL ANGEL

/COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA

04-09-2025 07:46:53

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1

